



PARA TODOS
Dgo

LICITACIÓN: CP-SECOPE-EST-DC-001-19

DIRECCIÓN DE CAMINOS

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

SIENDO LAS **09:00 HRS DEL 29 DE ENERO DE 2019**, EN CUMPLIMIENTO CON EL ART. 38 FRACC II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA **SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO (SECOPE)**, LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS LICITANTES: Y PERSONAL DE LA **SECOPE**, PARA LLEVAR A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO RELATIVO A LA LICITACION No. **CP-SECOPE-EST-DC-001-19**, DE LA OBRA: **AMPL. OBRAS PRELIMINARES TERRACERIAS Y PAVIMENTO ALBAÑILERIA SEÑALAMIENTOS ALCANTARILLADO ALUMBRADO PUBLICO Y MEDIA TENSION EN EL CLID SEDECO, DGO.**

DESARROLLO

SE HACEN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

FORMATOS.- LOS FORMATOS TÉCNICOS Y ECONOMICOS DE LA PROPUESTA PODRÁN SER EN LOS QUE SE GENERAN POR SUS PROGRAMAS DE PRECIOS UNITARIOS, CON LA UNICA RESTRICCIÓN DE QUE DEBEN CONTENER TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS FORMATOS ENTREGADOS POR ESTA SECRETARIA, **CON EXCEPCIÓN DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA (DOCUMENTO ECONOMICO No E-3)**, QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN EL FORMATO ENTREGADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN POR LA SECOPE. SE DEBERÁ INCLUIR UN CD CON LA PROPUESTA Y LOS FORMATOS DE MANERA DIGITAL. **EL PRESENTARLO EN OTRO TIPO DE FORMATO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION**

INTEGRACION DE DOCUMENTOS .- PARA UNA MAYOR AGILIDAD DURANTE EL PROCESO DE RECEPCION DE LA PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA E IDENTIFICACION DE LOS DOCUMENTOS, DEBERAN SER INTEGRADOS PREFERENTEMENTE EN CARPETA TIPO FOLDER CON EL NUMERO DE DOCUMENTO CLARAMENTE IDENTIFICABLE, EVITANDO EL USO DE CARPETAS LEFORT O DE ARGOLLAS.

DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS, LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y SOBRE TODO EL DESIGNADO POR EL LICITANTE COMO RESPONSABLE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, DEBERAN CONTAR CON UN MINIMO DE 10 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA CONSTRUCCION Y/O QUE HAYAN REALIZADO DENTRO DEL MISMO PERIODO SIMILARES EN LONGITUD, CARACTERÍSTICAS Y COMPLEJIDAD DE LA LICITACIÓN.



LICITACIÓN: CP-SECOPE-EST-DC-001-19

PERMISOS. - SE DEBERAN TRAMITAR LOS PERMISOS NORMALES (CONSTRUCCIÓN, CNA, ETC.), EL LICITANTE GANADOR SERÁ RESPONSABLE DE TRAMITAR Y OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES.

ASFALTOS, EMULSIONES Y CONCRETOS. - DE MANERA INFORMATIVA INCLUIRAN LAS COTIZACIONES DE ASFALTOS, EMULSIONES Y DE CONCRETO EN SU CASO, EN LA RELACION DE MATERIALES DOCUMENTO No. E-9 DATOS BASICOS DE COSTOS PARA ASÍ PODER HACER LA COMPARATIVA DE ASFALTO-EMULSION-CONCRETO. SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION SI LOS ASFALTOS Y CONCRETOS COTIZADOS NO COINCIDEN CON EL COSTO MANIFESTADO EN P. U. YA QUE DEBERAN SER LOS PRECIOS ACTUALES Y TENER POR SEPARADO EL COSTO DEL FLETE. LA COTIZACION DE ASFALTOS Y CONCRETOS SE VERIFICARÁ CON CADA UNO DE LOS PROVEEDORES, LO ANTERIOR ES CON EL FIN DE EVITAR LA ESPECULACION (LO CUAL ES MOTIVO DE DESCALIFICACION).

OBRA EXTRAORDINARIA. - LOS CONCEPTOS DE OBRA NO INCLUIDOS DENTRO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS SE CONSIDERARÁ COMO OBRA EXTRAORDINARIA, PARA ESTO SE GENERARÁN POR PARTE DEL CONTRATISTA LOS PRECIOS CONDUCENTES A TRAVÉS DE LA RESIDENCIA DE OBRA PARA SU ANÁLISIS Y TRAMITE ANTE LA DIRECCIÓN DE CAMINOS Y DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS DE LA SECOPE DICHS TRABAJOS DEBERÁN SER AVALADOS POR LA RESIDENCIA ANEXANDO LA COPIA DE BITÁCORA RESPECTIVA Y EL ANÁLISIS DE PRECIO EN LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN.

TOPOGRAFÍA. - LA EMPRESA DEBERA CONTAR CON BRIGADA DE TOPOGRAFÍA PERMANENTE EN OBRA PARA LLEVAR LOS ALINEAMIENTOS Y NIVELES INDICADOS EN PROYECTO; LOS TRABAJOS DE TRAZO Y NIVELACION, ETC. SERAN ENTREGADOS POR LA RECIDENCIA DE SECOPE, SIN EMBARGO, NO EXCLUYE AL CONTRATISTA DE REALIZAR EL REPLANTEO DE LOS TRAZOS Y NIVELES INDICADOS EN EL PROYECTO. POR OTRO LADO, ESTE CONCEPTO ESTA IMPLICITO EN LOS TRABAJOS.

FRENTES DE TRABAJO. - PARA LA REALIZACION DE LA OBRA SE LLEVARÁ EN FRENTES DE TRABAJO QUE CONJUNTAMENTE CON LA DEPENDENCIA Y EL LICITANTE GANADOR SE DEFINIRAN TANTO POR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA COMO POR LA INDICACION DIRECTA DE LA DEPENDENCIA.

EL SEÑALAMIENTO DE PROTECCION DE OBRA TANTO DIURNO COMO NOCTURNO (LUMINOSO) ESPECIFICADO EN LAS NORMAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ES RESPONSABILIDAD ABSOLUTA DEL CONTRATISTA LA CONSERVACIÓN Y REPOSICION DEL MISMO SIN CARGO ADICIONAL PARA LA DEPENDENCIA DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA, NO SE PERMITIRA INICIAR LA OBRA HASTA QUE ESTE EL SEÑALAMIENTO COLOCADO EN LE SITIO ASI MISMO DEBERÁ CONTAR CON UN SEGURO DE DAÑOS A TERCEROS POR LA CANTIDAD DE 2 MDP PARA EVITAR INSIDENTES CON LOS BENEFICIARIOS DE LA OBRA.LO ANTERIOR DEBE CONSIDERARLO DENTRO DE LOS INDIRECTOS.



PARA TODOS
Dgo

LICITACIÓN: CP-SECOPE-EST-DC-001-19

POR LAS EMPRESAS

REVELVA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN,
S.A. DE C.V.

CONSTRUCTORA VISIÓN Y PROYECTO, S.A.
DE C.V.

TRITURADOS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.

Calle del Parque y Loza s/n, Col. Los Angeles
C.P. 34000 Durango, Dgo.
Teléfono: (618) 137 75 00
secope@durango.gob.mx